

Servicio médico de emergencia (EMS) del Departamento de Bomberos y Rescate de Dallas

Aviso de prácticas de privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE USTED TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

El Servicio médico de emergencia (EMS) del Departamento de Bomberos y Rescate de Dallas (DFRD) entiende que su información médica es personal y privada. Estamos comprometidos a proteger la privacidad de su información de salud y la información de salud de los miembros de su familia que recibimos y mantenemos. En este aviso nos referimos a esta información de salud como "su información médica protegida" o PHI. Este aviso describe sus derechos legales, le informa sobre nuestros procedimientos de privacidad y le informa sobre cómo el EMS del Departamento de Bomberos y Rescate de Dallas tiene permitido usar y divulgar su PHI. El EMS del Departamento de Bomberos y Rescate de Dallas es un proveedor de emergencia; por lo tanto, es legalmente aceptable usar la información antes de obtener un consentimiento inmediato en algunas situaciones. El EMS del Departamento de Bomberos y Rescate de Dallas está obligado por la ley a obedecer los términos que están vigentes actualmente en el aviso de privacidad. El EMS del Departamento de Bomberos y Rescate de Dallas se reserva el derecho a cambiar los términos de sus avisos y a poner en vigencia las disposiciones del nuevo aviso para toda la PHI que conserva. El EMS del Departamento de Bomberos y Rescate de Dallas publicará las disposiciones del nuevo aviso en nuestro sitio web, www.dallasfirerescue.com y tendrá el aviso a disposición en 1551 Baylor Street.

Cómo se puede usar y divulgar su Información médica personal

Usos y divulgaciones de la PHI: el EMS del Departamento de Bomberos y Rescate de Dallas puede usar la PHI para propósitos de tratamiento, pago y otras operaciones de atención médica. Por ejemplo, el EMS del Departamento de Bomberos y Rescate de Dallas puede usar su PHI en los siguientes casos:

- **Tratamiento:** esto incluye las comunicaciones verbales y la documentación escrita obtenida con relación a su afección médica y tratamiento.
- **Pago:** esto incluye las actividades que debemos llevar a cabo para obtener el reembolso por los servicios que le proporcionamos, incluso cosas como presentar facturas a las compañías de seguros, hacer las determinaciones de necesidad médica o cobrar las cuentas pendientes.
- **Operaciones de atención médica:** esto incluye las actividades de aseguramiento de calidad, acreditación y programas de capacitación para asegurar que nuestro personal cumple con nuestros estándares de atención y sigue las políticas y procedimientos establecidos, así como algunas otras funciones ejecutivas.
- **Otros usos y divulgaciones de la PHI sin su autorización por escrito:** el EMS del Departamento de Bomberos y Rescate de Dallas está autorizado a divulgar la PHI sin el consentimiento, autorización o permiso por escrito del paciente en ciertas situaciones, incluso:
 - Para actividades de tratamiento, pago u operaciones de atención médica de otro proveedor de atención médica que le atiende;
 - Para actividades de cumplimiento legal y de atención médica;
 - Para divulgar información sobre el tratamiento a un miembro de la familia, otro pariente o amigo personal cercano u otra persona directamente involucrada en la atención de la persona, para hacer el pago relacionado con la atención médica de la persona y en circunstancias requeridas o permitidas por la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros Médicos (HIPAA), (por ejemplo, en caso de una emergencia o desastre natural);
 - A una autoridad de salud pública en ciertas situaciones como lo requiere la ley (tales como para informar sobre un abuso, negligencia o violencia doméstica);
 - Para actividades de supervisión de la salud incluso auditorías o investigaciones gubernamentales, inspecciones, procedimientos disciplinarios y otras acciones administrativas o judiciales llevadas a cabo por el gobierno (o sus contratistas) de acuerdo a la ley para supervisar el sistema de atención médica;
 - Para procedimientos judiciales y administrativos según lo requiera un tribunal u orden administrativa, o en algunos casos, en respuesta a una citación u otro proceso legal;
 - Para actividades de cumplimiento de la ley, en situaciones limitadas;
 - Para funciones militares, de defensa nacional y seguridad y otras funciones especiales del gobierno;
 - Para prevenir una amenaza grave a la salud y seguridad de una persona o del público en general;
 - Para propósitos de compensación a los trabajadores y en cumplimiento con las leyes de compensación a los trabajadores;
 - Para médicos forenses, médicos legistas y directores de funerarias para identificar a una persona fallecida, determinar la causa de la muerte o llevar a cabo sus responsabilidades según lo autoriza la ley;
 - Si usted es un donador de órganos, podemos divulgar su información médica a organizaciones que manejen la obtención de órganos, el trasplante de órganos, ojos y tejidos, o a un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación y trasplante de órganos;
 - Para conjuntos limitados de datos. Podemos usar y divulgar un conjunto limitado de datos que no contiene información médica específica y fácilmente identificable sobre usted para investigación, salud pública y operaciones de atención médica. No podemos difundir el conjunto limitado de datos a menos que celebremos un acuerdo de uso de datos con el destinatario en el cual este acepta limitar el uso de ese conjunto de datos a los propósitos para los que se proporcionó, garantizar la seguridad de los datos y no identificar la información ni usarla para comunicarse con ninguna persona; o
 - Para propósitos de investigación, sujeto a una supervisión y aprobaciones estrictas.

Su autorización escrita para divulgar información

Además de los usos y divulgaciones de la información médica protegida que se describen en este Aviso o como lo disponen las regulaciones de HIPAA, su información médica protegida se usará o divulgará solamente con su permiso escrito. Si nos proporciona su autorización escrita para usar o divulgar su información médica protegida, usted puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento mediante la presentación de una solicitud por escrito al Director de privacidad a la dirección indicada en este Aviso. Las revocaciones no aplican a ninguna acción que ya hayamos tomado. Si revoca su permiso, debe ser específico acerca de cuál autorización se está revocando.

Sus derechos con relación a su información médica protegida

Como paciente, usted tiene ciertos derechos con respecto a la protección de su PHI, incluso:

- El derecho de acceso, copia o inspección de su PHI. Es posible que se le cobre una tarifa razonable en base al costo por la copia y envío por correo de la información solicitada. Su solicitud se debe hacer por escrito al Director de privacidad. Podemos denegar su solicitud en algunas circunstancias, pero le proporcionaremos una respuesta por escrito si le denegamos el acceso y le informaremos cómo apelar una denegación;
- El derecho a modificar su PHI, a menos que determinemos que la información es precisa y completa sin la modificación;
- El derecho de solicitar un informe de las divulgaciones de su PHI que no sean para tratamiento u operaciones de atención médica, a usted sobre su propia PHI, relativa a un uso o divulgación de otra manera permitido, de conformidad con una autorización, para propósitos de seguridad nacional o cumplimiento de la ley o que ocurrió antes de la fecha de cumplimiento de HIPAA de la entidad cubierta. Se le puede cobrar una tarifa razonable si solicita más de un informe en un período de doce meses;
- El derecho de recibir comunicaciones confidenciales de PHI de manera alternativa o en una ubicación alternativa si considera que una divulgación por correo postal a su dirección registrada en nuestros expedientes podría ponerle en peligro. Su solicitud se debe hacer por escrito al Director de privacidad. Es nuestra política cumplir con las solicitudes razonables para comunicaciones confidenciales si usted indica con claridad que la divulgación de toda o parte de su PHI podría ponerle en peligro.
- El derecho de solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su PHI, aunque el EMS del Departamento de Bomberos y Rescate de Dallas no está obligado a aceptar todas las restricciones solicitadas, y
- El derecho de obtener una copia de la política de privacidad de DFRD si lo solicita.
- El derecho de recibir notificación de una violación a la privacidad de su información médica privada.

Para invocar cualquiera de sus derechos con relación a su PHI, comuníquese con el Director de privacidad al número que se indica al final de este aviso.

Quejas y preguntas

Si tiene alguna pregunta o si desea presentar una queja o ejercer cualquiera de los derechos indicados en este aviso, comuníquese con el Director de privacidad:

City of Dallas Privacy Officer
Compliance Program
1500 Marilla Street, 1BS
Dallas, TX 75201

Llamada sin costo: **1-855-345-4022**
Correo electrónico: **hipaacompliance@dallascityhall.com**

Puede presentar un reclamo con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos si usted cree que sus derechos a la privacidad han sido violados. Se puede comunicar con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. en:

U.S. Department of Health and Human Services
Office of Civil Rights
200 Independence Avenue, S.W.
Washington, D.C. 20201
(202) 619-0257
Llamada sin costo: 1-877-696-6775
<http://www.hhs.gov/contacts>

No se tomarán represalias en su contra por presentar una queja.

Vigencia: 14/Abr/2003 Revisado: 12/Marzo/2016